



Tegucigalpa, M. D. C, 09 de Marzo del 2023

Oficio No. PRS/SG-81-2023.

Abogado

Miguel Ángel Garrido

Encargado de la Unidad de Transparencia

Programa de la Red Solidaria

Su Despacho.

Estimado Abogado Garrido

De la manera más atenta me dirijo a usted, deseándole éxito en sus labores y a la vez dando respuesta al Oficio **No. PRS/UT-17-2023** de fecha **1** de Marzo del presente año, mediante el cual solicita información del Programa Red Solidaria susceptible de ser subida al portal de transparencia de acuerdo a lo que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correspondiente al mes de febrero del presente año; en ese sentido le remito la información que a continuación detallo.

1.-Circular:

Circular **No. SGRS/02-2023** de fecha uno de febrero del **2023**.

2.-Convenios Interinstitucional:

*Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Programa de la Red Solidaria, la Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos, la Municipalidad de Arada y la Municipalidad de San José de Colinas, Santa Bárbara. Suscrito en fecha cinco (5) de febrero del año 2023.

*Convenio de Colaboración Interinstitucional entre la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (**CONATEL**), y la Red Solidaria, como acuerdo de Alianza Estratégica, con el fin de fortalecer el plan de Refundación del Gobierno, Garantizar el Uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, Democratizando su Acceso Gratuito a Internet Educativo, suscrito en fecha veintiuno (21) de febrero del año 2023.



*Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Nacional de la Juventud y el Programa de la Red Solidaria, suscrito en fecha veintidós (22) de febrero del año 2023.

Asimismo se hace la aclaración que en los archivos de este **Despacho no obran Resoluciones, Leyes, Decretos Ejecutivos, Publicaciones en la Gaceta, Acuerdos institucionales.**- Asimismo se hace saber que el **Reglamento** de Organización y Funciones del Programa de la Red Solidaria, emitido mediante acuerdo **No.002-2023** de fecha veinte (20) de febrero del año **2023**, se encuentra en proceso de publicación en el **Diario Oficial La Gaceta**.

Lo anterior correspondiente del mes de febrero del presente año.

Sin otro particular.

Atentamente




Abg. María Auxiliadora Lagos Bulnes

Secretaria General

Red Solidaria

cc.Archivo